

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
51	D. Ramón Verón Olarte	14,23
52	D. ^a Beatriz Sola Caballero	14,14
53	D. Wenceslao Olea Godoy	14,09
54	D. José Antonio Mora Alarcón	14,09
55	D. Angel Salas Gallego	14,09
56	D. ^a Ana Martínez Olalla	13,92
57	D. ^a María José Feliú Morell	13,88
58	D. Angel Sánchez Franco	13,86
59	D. Pedro Miguel Massigoge Benegiu ...	13,73
60	D. Juan Francisco Ruiz-Rico Ruiz ...	13,50
61	D. Silverio Nieto Núñez	13,22
62	D. Vicente Ríos Segarra	13,19
63	D. Juan Carlos Caranza Cantera ...	12,87
64	D. Diego Córdoba Castroverde	12,67
65	D. José Luis Zarco Olivo	12,66
66	D. ^a María Olaz Aizpurúa Biurrarena ...	12,64
67	D. Francisco Herrando Millán	12,57
68	D. Antonio Francisco Casado	12,48
69	D. ^a María de las Mercedes Zubiri de Sa- linas	12,42
70	D. Antonio José Terrasa García	12,36
71	D. ^a Manuella Fernández Prado	12,22
72	D. ^a María José Rodríguez Duplá	12,21
73	D. Alfonso Barcala Fernández de Pala- ncia	12,04
74	D. ^a María José de la Vega Llanes	12,03
75	D. Carlos Fuentes Candelas	11,85
76	D. ^a Carmen Ocaña Martínez-González ...	11,77
77	D. Jaime Esain Manresa	11,69
78	D. Juan Antonio Gil Crespo	11,67
79	D. Jesús Romero Román	11,61
80	D. José Borrego López	11,59
81	D. José Manuel Fernández Prieto Gon- zález	11,58
82	D. José Antonio Ballester Llopis	11,57
83	D. Modesto Blanco Fernández del Viso ...	11,50
84	D. ^a María Esperanza Pérez Espino	11,43
85	D. Jacinto Areste Sancho	11,40
86	D. José Requena Paredes	11,35
87	D. ^a María Angeles Paredes Prieto	11,19
88	D. Carlos Damián Vieites Pérez	11,15
89	D. José Luis Ruiz Romero	11,07
90	D. Luis de la Haza Ruano	11,06
91	D. ^a Rosario Espinosa Merlo	11,05
92	D. Juan Vicente Gutiérrez Sánchez ...	11,05
93	D. Rafael Sánchez Jiménez	10,96
94	D. José Luis García Fernández	10,89
95	D. Antonio Ferrer Gutiérrez	10,88
96	D. José María Frago Bravo	10,82
97	D. ^a Carmen Paloma González Pastor ...	10,76
98	D. ^a María Covadonga Vázquez Lloréns ...	10,75
99	D. Ramón Ignacio Macía Gómez	10,65
100	D. ^a María Jesús Jurado Cabrera	10,53
101	D. ^a María Luisa Barrio Bernardo-Rúa ...	10,44
102	D. Santiago Juan Pedraz Gómez	10,34
103	D. Pedro Javier Rodríguez González-Pa- lacios	10,33
104	D. Angel Muñoz Delgado	10,29
105	D. Jesús Gavilán López	10,24
106	D. Jaime Alberto Santos Coronado ...	10,21
107	D. Fernando Francisco Benito Moreno ...	10,20
108	D. ^a María Dolores Portella Lluch	10,18
109	D. Enrique Emilio Vives Reus	10,15
110	D. Angel Francisco Suárez-Bárcena Mo- rillo-Velarde	10,09
111	D. Julio Carlos Salazar Benítez	10,08
112	D. Iñigo Madaria Azcoitia	10,06
113	D. José Alberto Gallego Laguna	10,06
114	D. Francisco Javier Sanz Marcos	10,05
115	D. ^a Eva Isabel Gallardo Martín de Blas ...	10,05
116	D. Manuel Domínguez López	10,05

Los empates en las puntuaciones se han resuelto en favor de los opositores de mayor edad.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

3314

ACUERDO de 27 de enero de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial.

Transcurrido el plazo de quince días que para formular reclamaciones establece la norma tercera del Acuerdo de 27 de julio de 1983 por el que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la Carrera Judicial, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a las listas provisionales

de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas electivas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1984, con las siguientes modificaciones:

I. Incluir a los siguientes opositores erróneamente omitidos en las listas provisionales

1. Cebrián Salgado, Esperanza María de los Milagros, quien figurará en lo sucesivo después de Castro Martín, José Luis de, y antes de Celaya Carrillo, María del Mar.
2. López Ramos, José Luis, quien figurará en lo sucesivo después de López Orellana, Manuel José, y antes de López Regal, José Luis.
3. Martínez Sanjurjo, María del Carmen, quien figurará en lo sucesivo después de Martínez Sánchez, Candelaria, y antes de Martínez Pereda Soto, Matías.

II. Excluir de las listas provisionales, a la vista de las renuncias presentadas por los interesados, a los siguientes opositores

1. Ferrer García, Ana María.
2. Ferrer Gutiérrez, Antonio.
3. González Pastor, Carmen Paloma.
4. González Viñas, José Manuel.
5. Gracia Muñoz, María Jesús.
6. Guillo Sánchez-Galiano, María de los Desamparados
7. Lescure Ceñal, Gustavo.
8. Lesmes Serrano, Carlos.
9. Macía Gómez, Ramón Ignacio.
10. Madaria Azcoitia, Iñigo.
11. Marín Ibáñez, Francisco Manuel.
12. Martín Coscolla, María Pilar.
13. Montero Fernández, José Antonio.
14. Moral García, Antonio del.
15. Palacios Criado, María Teresa.
16. Pardal Hernández, María Yolanda.
17. Pedro Bonet, María Esperanza de.
18. Pérez Espino, María Esperanza.
19. Requena Paredes, José.
20. Rodríguez Duplá, María José.
21. Rodríguez González-Palacios, Pedro Javier
22. Ruiz-Rico Ruiz, Juan Francisco.
23. Salas Gallego, Angel.
24. Salazar Benitez, Julio Carlos.
25. Santos Coronado, Jaime Alberto.
26. Sola Caballero, Beatriz.
27. Suárez-Bárcena Morillo-Velarde, Angel Francisco.
28. Ugarte Oterino, Luis Manuel.
29. Valpuesta Bermúdez, Victoriano.
30. Vázquez Lloréns, María Covadonga.
31. Verón Olarte, Ramón.

III. Excluir de las listas provisionales a los siguientes opositores erróneamente admitidos

1. Borges Alejo, Luciano.
2. Merino Fonca, María Concepción.
3. Soria Casao, José Antonio.
4. Veilla-Box, Esther.

IV. Rectificar los datos de identidad respecto de los siguientes opositores

1. Berral Chacón, Miguel Angel, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de «Bernal».
2. Bote Saavedra, Juan, figurará en lo sucesivo con este nombre en lugar de «Juana».
3. Cabarcos Caminal, Fernando, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de «Caminan».
4. Gutiérrez Gegundez, Ana Isabel, figurará en lo sucesivo con este primer nombre en lugar de «María».
5. Marcos Martín, Rosario, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de «Marco».
6. Montes Valdunciel, Esperanza, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de «Valduncien».
7. Morales Limiá, Augusto, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de «Liña».
8. Moreno de la Santa Limiá, Antonio, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de «Liña».
9. Muriel Alonso, Luciano, figurará en lo sucesivo con este nombre en lugar de «Luciana».
10. Pérez Alvarez, María Luisa, figurará en lo sucesivo con este segundo nombre en lugar de «Lucía».
11. Pirla Gómez, José Emilio, figurará en lo sucesivo con este nombre compuesto en lugar de «Emilio».
12. Tirado Estrada, Jesús José, quedará situado en la lista definitiva inmediatamente antes que Tirado Garabatos, María del Carmen.

Desestimándose la reclamación formulada por el opositor don Miguel González Calderón, por cuanto que se basa en un error material aparecido en el «Boletín Oficial del Estado», al publicarse el modelo de instancia para tomar parte en las pruebas, error que ha sido subsanado por la totalidad de los solicitantes.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.